

# **Concluyen negociaciones para Acuerdo de Libre Comercio entre Alianza del Pacífico y Singapur**

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) anunció el cierre de negociaciones para un Acuerdo de Libre Comercio entre la Alianza del Pacífico, conformada por Chile, Colombia, México y Perú, y Singapur. Con ello, el país asiático se convertirá en el primer Estado Asociado a este bloque.

**Durante su participación en una reunión virtual, la titular del sector, Claudia Cornejo, destacó la contribución de este acuerdo para impulsar el dinamismo de la región, y crear más oportunidades para la recuperación económica post COVID-19.**

“Un objetivo fundamental de la Alianza del Pacífico es convertirse en una plataforma de integración con la región del Asia Pacífico. En ese sentido, este acuerdo con Singapur es un claro y sólido paso en dicha dirección, que permite impulsar la relación económica entre Singapur y América Latina”, señaló durante la reunión.

Cabe resaltar que participaron en este anuncio el ministro de Comercio e Industria de Singapur, Gan Kim Yong; la ministra de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, María Ximena Lombana; la secretaria de Economía de México, Tatiana Clouthier; y, el ministro de Relaciones Exteriores de Chile,

Andrés Allamand.

## **Singapur como Estado Asociado**

Como se recuerda, en 2017, la Alianza del Pacífico inició negociaciones con Singapur, como candidato a Estado Asociado, para profundizar la integración económica y comercial, atraer inversiones y ampliar el acceso al mercado de bienes y servicios.

**Un “Estado Asociado a la Alianza del Pacífico” es aquel con el cual todas las partes del bloque celebren y pongan en vigor un acuerdo vinculante de altos estándares en materia económico comercial, y que contribuya a conseguir los objetivos de la Alianza.**

Para el Perú, este acuerdo complementa el tratado bilateral con Singapur, vigente desde el 1ro de agosto de 2009; así como el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP), ratificado recientemente por el Perú.

“Además del CPTPP, que entrará en vigor para el Perú el 19 de septiembre, el acuerdo entre la Alianza del Pacífico y Singapur constituirá también uno de los pilares para la construcción de un área de libre comercio del Asia Pacífico y con ello estamos asegurando que el Perú será parte de los beneficios de esta integración», concluyó la ministra.

# Datos

La Alianza del Pacífico, en conjunto, cuenta con una población de 230 millones, un PBI per cápita de US\$ 19 mil, y sus exportaciones alcanzan los US\$ 627 mil millones – el octavo exportador más grande del mundo.

**Singapur es el hub logístico y financiero del Sudeste Asiático, con un PBI per cápita de US\$ 64 mil.**

El comercio Perú-Singapur está conformado por bienes que el Perú importa (71% del comercio), principalmente complementos nutricionales (20% de la importación), plástico (11%) y metionina (10%); y bienes que el Perú exporta (29% del comercio), destacando zinc (55% de la exportación), fruta (15%) y aleta de tiburón (9%).